




ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Selección de personal	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 3S54 4V53 236O 024O 193M 	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL15I00YE	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2021/34

ANUNCIO Nº 2

(RECTIFICACIÓN DE ERRORES)

Convocatoria:	Seis puestos de trabajo en varias Concejalías dependientes del Área de Gobierno de Vicealcaldía
Publicación Bases de la convocatoria:	B.O.C.M. nº 150, de 25 de junio de 2021
Forma de provisión:	Concurso general de méritos
Trámite:	Rectificación de errores de resultado provisional de la valoración de méritos

Se hace público la siguiente rectificación de errores:

(.../...)

Donde dice:

De conformidad con lo establecido en las bases que rigen el procedimiento, **LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD ACUERDA:**

(...)


SEGUNDO.- Otorgar las siguientes **puntuaciones provisionales** del presente procedimiento selectivo a los/las aspirantes presentados, a la vista de los méritos alegados y acreditados, así como ordenar su publicación en el Tablón de Edictos y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento:

(...)

Puesto: JEFE/A DE NEGOCIADO
 Unidad/Servicio: Gestión Tributaria y Recaudación
 N° de Referencia: 1260

Apellidos y Nombre	1. Valoración del trabajo desarrollado (Máximo 40 puntos)		2. Antigüedad reconocida (Máximo 24 puntos)	3. Formación (máx. 20 puntos)	4. Grado personal consolidado (Máx. 16 puntos)	TOTAL
	1.1.- En la misma Unidad o S° del puesto al que se opta (Máximo 40 puntos)	1.2.-En distinta unidad o servicio al que se opta (Máximo 20 puntos)				
CARAZO MARTINEZ, ELENA	40	0	24	20,00	4	88,00
CASADO OROZCO, JAVIER	40	0	24	20,00	4	88,00
DEL RIO DE LA FUENTE, FCO JAVIER	0	20	24	17,25	12	73,25
DOMINGUEZ BALABASQUER, CRISTINA	40	0	24	9,20*	12	85,20
FERNANDEZ FERNANDEZ, RAQUEL	40	0	24	20,00	8	92,00
GOMEZ GARCÍA, ANA ISABEL	40	0	24	10,50	4	78,50
GRANIZO JIMENEZ, PALOMA YOLANDA	0	20	24	0,00**	12	56,00
HERNANDEZ ROLLON, SONSOLES	30	10	24	10,00	4	78,00
JIMENEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA	40	0	24	18,30	4	86,30
LOPEZ HERRANZ, MARIA CRUZ	40	0	24	0,00	4	68,00
LUNA MUÑOZ, MARIA DEL MAR MARTÍN	0	20	24	12,60	12	68,60
VILLANUEVA, JUAN ANTONIO	40	0	24	0,00*	12	76,00
MENENDEZ	0	20	24	12,25	4	60,25



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Selección de personal	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 3S54 4V53 236O 024O 193M 	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL15I00YE	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2021/34

CARBAJOSA, LAURA MARIA						
PEREA BERRAL, ALMUDENA	0	20	24	20,00	4	68,00
PILARTE LOPEZ, MARIA PAZ	0	20	24	18,10	4	66,10
PRIETO MUÑOZ, MARIA DEL CARMEN	40	0	24	19,15	12	95,15
RAMOS MONTANER, MARIA ANGELES	15	20	24	14,10	8	81,10
RODRIGUEZ LOPEZ, ANGELES	40	0	24	20,00	4	88,00
ROLDAN SANTOS, CRISTINA	40	0	24	20,00	12	96,00
RUEDA PEREZ, JOSE ANTONIO	0	20	24	19,55	4	67,55
SABORIT FERNANDEZ, MARIA	40	0	24	20,00	8	92,00
SAEZ ELEGIDO, BEATRIZ	0	20	24	20,00	12	76,00

**En el apartado "Formación" únicamente se han valorado los cursos alegados por el/la aspirante en la solicitud de participación –directamente relacionados con las materias competenciales propias del puesto- que se acreditan documentalmente.*

***En el apartado "Formación" únicamente se han valorado los cursos si se han alegado por el/la aspirante en la solicitud de participación (Anexo II)*

Debe decir:

De conformidad con lo establecido en las bases que rigen el procedimiento, **LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD ACUERDA:**


(...)

SEGUNDO.- Otorgar las siguientes puntuaciones provisionales del presente procedimiento selectivo a los/las aspirantes presentados, a la vista de los méritos alegados y acreditados, así como ordenar su publicación en el Tablón de Edictos y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento:

(...)

Puesto: JEFE/A DE NEGOCIADO Unidad/Servicio: Gestión Tributaria y Recaudación Nº de Referencia: 1260						
Apellidos y Nombre	1. Valoración del trabajo desarrollado (Máximo 40 puntos)		2. Antigüedad reconocida (Máximo 24 puntos)	3. Formación (máx. 20 puntos)	4. Grado personal consolidado (Máx. 16 puntos)	TOTAL
	1.1.- En la misma Unidad o Sº del puesto al que se opta (Máximo 40 puntos)	1.2.-En distinta unidad o servicio al puesto al que se opta (Máximo 20 puntos)				
CARAZO MARTINEZ, ELENA	40	0	24	20,00	4	88,00
CASADO OROZCO, JAVIER	40	0	24	20,00	4	88,00
DEL RIO DE LA FUENTE, FCO JAVIER	0	20	24	17,25	12	73,25
DOMINGUEZ BALABASQUER, CRISTINA	40	0	24	9,20*	12	85,20
FERNANDEZ FERNANDEZ, RAQUEL	40	0	24	20,00	8	92,00
GOMEZ GARCÍA, ANA ISABEL	40	0	24	10,50	4	78,50
GRANIZO JIMENEZ, PALOMA YOLANDA	40	0	24	0,00**	12	76,00
HERNANDEZ ROLLON, SONSOLES	30	10	24	10,00	4	78,00
JIMENEZ LOPEZ, MARIA	40	0	24	18,30	4	86,30



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Selección de personal	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 3S54 4V53 236O 024O 193M 	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL15I00YE	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2021/34

CRISTINA						
LOPEZ HERRANZ, MARIA CRUZ	40	0	24	0,00	4	68,00
LUNA MUÑOZ, MARIA DEL MAR	40	0	24	12,60	12	88,60
MARTÍN VILLANUEVA, JUAN ANTONIO	40	0	24	0,00*	12	76,00
MENENDEZ CARBAJOSA, LAURA MARIA	0	20	24	12,25	4	60,25
PEREA BERRAL, ALMUDENA	0	20	24	20,00	4	68,00
PILARTE LOPEZ, MARIA PAZ	0	20	24	18,10	4	66,10
PRIETO MUÑOZ, MARIA DEL CARMEN	40	0	24	18,15	12	94,15
RAMOS MONTANER, MARIA ANGELES	15	20	24	14,10	8	81,10
RODRIGUEZ LOPEZ, ANGELES	40	0	24	20,00	4	88,00
ROLDAN SANTOS, CRISTINA	40	0	24	20,00	12	96,00
RUEDA PEREZ, JOSE ANTONIO	0	20	24	19,55	4	67,55
SABORIT FERNANDEZ, MARIA	40	0	24	20,00	8	92,00
SAEZ ELEGIDO, BEATRIZ	0	20	24	20,00	12	76,00

**En el apartado "Formación" únicamente se han valorado los cursos alegados por el/la aspirante en la solicitud de participación –directamente relacionados con las materias competenciales propias del puesto- que se acreditan documentalmente.*

***En el apartado "Formación" únicamente se han valorado los cursos si se han alegado por el/la aspirante en la solicitud de participación (Anexo II)*

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede podrán presentarse, durante el plazo de 10 días hábiles siguientes a su publicación, bien alegaciones contra su resultado, bien solicitudes de subsanación de documentos alegados específicamente en la instancia de participación pero que finalmente no hubieran podido aportarse por demora de los servicios públicos en su expedición.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL